

Secretaría General.
Pleno 538/2021.
Punto 8.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Junio de 2021.

Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud
C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal
Presentes

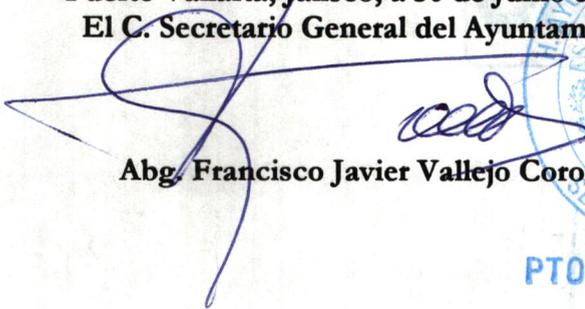
El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Junio de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la solicitud presentada por la Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, que propone a este Ayuntamiento se autorice la erogación en el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$ 30,000 (Treinta Mil Pesos 00/100 m.n.) por concepto de honorarios a la C. Martha Cecilia Mercado Aranda, derivado del punto resolutive Primero del Acuerdo de Ayuntamiento No. 225/2019 de fecha 30 de Octubre de 2019; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 528/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la erogación en el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$ 30,000 (Treinta Mil Pesos 00/100 m.n.) por concepto de honorarios a la C. Martha Cecilia Mercado Aranda, responsable de la impartición del taller de "Psicoeducación Preescolar y Generación de Apoyos y Métodos", derivado de los puntos resolutive Primero y Segundo del Acuerdo de Ayuntamiento No. 225/2019 aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2019.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Junio de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

